

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA DEL 29 DE MAYO DEL 2025

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las 15:00 horas, en primera convocatoria, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza, convocada por el señor Rector para la fecha. El Rector solicitó al Secretario General, Mg. José Ignacio Infantas Moscoso, verificar el quórum correspondiente, encontrándose presentes los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación y el Sr. Mateo Alonso Villanueva Paredes, representante de los estudiantes ante el Consejo Universitario.

Confirmado el quórum, el señor Rector, dispuso la lectura de la Agenda de la presente sesión:

AGENDA:

1. DESPACHO:

- 1.1. Oficio N° 01562-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE, Atención de solicitud de sistematización de modificación de oferta educativa.
- 1.2. Oficio Múltiple N° 019-2025-MINEDUVMGI-PRONABEC-DICRE, Invitación al Taller de capacitación: “Webinar: Registro de Información en el Módulo Académico del Sistema de Información Universitaria SIU”
- 1.3. Oficio N° 00440-2025-SUNEDU-DS-DIRGRATU-UGIU, Solicitud de eliminación de registros en el SIU.
- 1.4. Oficio N° 01612-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE, Resultados de la supervisión realizada a la Universidad Jaime Bausate y Meza, para verificar la regulación, difusión y funcionamiento de la Defensoría Universitaria.

INFORMES:

- 1.5. Informe N° 013-2025-EPG-UJBM, Evaluación del desempeño docente de la Maestría en Comunicación y Marketing de la EPG-UJBM (2024-II).
- 1.6. Informe N.º 014-2025-EPG-UJBM, Evaluación del desempeño docente de la Maestría en Gerencia Pública de la EPG-UJBM (2024-II).
- 1.7. Informe N.º 017-2025-EPG-UJBM, Plan de Estudios del Programa de Alto Nivel – IIESC, Diplomado de Posgrado en Política y Gobierno Nacional.
- 1.8. Informe N° 018-2025-EPG-UJBM, Matrículas EPG Semestre 2024-II.
- 1.9. Informe N° 019-2025-EPG-UJBM, Matrículas EPG Semestre 2025-I.
- 1.10. Informe N° 020-2025-EPG-UJBM, Cartillas Funcionales de la EPG UJBM.

- 1.11. Informe N° 001-2025-EPA-UJBM, Plan Operativo de la Escuela Profesional de Administración.
- 1.12. Informe N° 001-2025-EPC-UJBM, Plan Operativo de la Escuela Profesional de Contabilidad.
- 1.13. Informe N° 004-2025-EPG-UJBM, Plan de Captación de alumnos para el Semestre 2025-II
- 1.14. Informe N° 005-2025-EPG-UJBM, Cartillas funcionales de la Escuela Profesional de Administración.
- 1.15. Informe N° 007-2025-VI-UJBM, Cartillas funcionales del Vicerrectorado de Investigación.
- 1.16. Informe N° 006-2025-EPA-UJBM, Propuesta de candidato para el cargo de director encargado de la Escuela Profesional de Administración.

2. ORDEN DEL DÍA:

- 1.1. Grados y títulos pregrado.
- 1.2. Relación de Docentes a tiempo completo 2025-1.
- 1.3. Conformación del Comité de Calidad de la Universidad Jaime Bausate y Meza.
- 1.4. Modificación del Reglamento de Integridad Académica.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lectura del acta anterior

El señor Rector, dispuso la lectura, del Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente, del 15 de abril del 2025, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

1. DESPACHO:

1.1. Oficio N° 01562-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE, Atención de solicitud de sistematización de modificación de oferta educativa. (Pasa al archivo)

La Superintendencia Nacional de Educación Universitaria SUNEDU, remite oficio en el que, solicita atender el requerimiento de información sobre sistematización de modificaciones relacionadas con la oferta educativa de la universidad. Al respecto se ha cumplido con remitir el oficio 048-2025-UJBM-SG con la información requerida.

Con conocimiento de los consejeros y habiendo sido atendido el asunto, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

1.2. Oficio múltiple N° 00019-2025-SUNEDU-DS-DIRGRATU-UGIU, Invitación al Taller de capacitación: “Webinar: Registro de Información en el Módulo Académico del Sistema de Información Universitaria SIU”. (Pasa al archivo)

La Superintendencia Nacional de Educación Universitaria SUNEDU invita a participar en el taller virtual sobre el registro de información académica en el Módulo del Sistema de Información Universitaria (SIU). Al respecto las áreas de OTIC, OSAC y Escuela de Posgrado han cumplido con asistir a la capacitación virtual. Con conocimiento de los consejeros y habiendo sido atendido el asunto, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

1.3. Oficio N° 00440-2025-SUNEDU-DS-DIRGRATU-UGIU, Solicitud de eliminación de registros en el SIU. (Pasa al archivo)

La Superintendencia Nacional de Educación Universitaria SUNEDU comunica la eliminación de registros obsoletos o erróneos en el Sistema de Información Universitaria, solicitados por la Universidad con oficio 047-2025-UJBM-SG. Con conocimiento de los consejeros y habiendo sido atendido el asunto, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

1.4. Oficio N° 01612-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE, Resultados de la supervisión realizada a la Universidad Jaime Bausate y Meza, para verificar la regulación, difusión y funcionamiento de la Defensoría Universitaria. (Pasa a la orden del día)

La Superintendencia Nacional de Educación Universitaria SUNEDU comunica los resultados de la supervisión efectuada para verificar la regulación, difusión y funcionamiento de la Defensoría Universitaria. y presenta el informe de Resultados 00066-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE. Con conocimiento de los consejeros y considerado el asunto, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día. Debatido el asunto y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Encargar al Vicerrectorado Académico y la Oficina de Gestión de la Calidad y la Defensoría Universitaria la implementación de las recomendaciones de la SUNEDU en materia de regulación, difusión y funcionamiento de la Defensoría Universitaria.

INFORMES:

1.5 Informe N° 013-2025-EPG-UJBM, Evaluación del desempeño docente de la Maestría en Comunicación y Marketing de la EPG-UJBM (2024-II). (Pasa al archivo)

La Dirección de la Escuela de Posgrado, presenta informe la evaluación del desempeño docente correspondiente al semestre 2024-II de la Maestría en Comunicación y Marketing. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

1.6 Informe N.º 014-2025-EPG-UJBM, Evaluación del desempeño docente de la Maestría en Gerencia Pública de la EPG-UJBM (2024-II). (Pasa al archivo)

La Dirección de la Escuela de Posgrado presenta informe con la evaluación del desempeño docente del programa de Maestría en Gerencia Pública del semestre 2024-II. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

1.7 Informe N.º 017-2025-EPG-UJBM, Plan de Estudios del Programa de Alto Nivel – IIESC, Diplomado de Posgrado en Política y Gobierno Nacional. (Pasa a la orden del día)

La Dirección de la Escuela de Posgrado presenta la propuesta del Plan de Estudios del Diplomado de Posgrado del Programa de Alto Nivel – IIESC. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día. Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1º. – Aprobar el Plan de Estudios del Diplomado de Posgrado del Programa de Alto Nivel – IIESC

1.8 Informe N° 018-2025-EPG-UJBM, Matrículas EPG Semestre 2024-II. (Pasa al archivo)

La Dirección de la Escuela de Posgrado presenta reporte de matrículas correspondientes al semestre 2024-II de la Escuela de Posgrado. Considerado

el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

1.9 Informe N° 019-2025-EPG-UJBM, Matrículas EPG Semestre 2025-I. (Pasa al archivo)

La Dirección de la Escuela de Posgrado presenta informe de matrículas correspondientes al semestre 2025-I de la Escuela de Posgrado. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

1.10 Informe N° 020-2025-EPG-UJBM, Cartillas Funcionales de la EPG UJBM. (Pasa a la orden del día)

La Dirección de la Escuela de Posgrado presenta para su aprobación la propuesta de cartillas funcionales para las distintas áreas de la Escuela de Posgrado. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día. Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1°. – Aprobar las cartillas funcionales de la Escuela de Posgrado.

1.11 Informe N° 001-2025-EPA-UJBM, Plan Operativo de la Escuela Profesional de Administración. (Pasa a la orden del día)

La Dirección de la Escuela de Administración presenta para su aprobación el Plan Operativo para el año 2025. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día. Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1°. – Aprobar el Plan Operativo de la Escuela Profesional de Administración para el año 2025.

1.12 Informe N° 001-2025-EPC-UJBM, Plan Operativo de la Escuela Profesional de Contabilidad. (Pasa a la orden del día)

La Dirección de la Escuela de Contabilidad presenta para su aprobación el Plan Operativo para el año 2025. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día. Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1º. – Aprobar el Plan Operativo de la Escuela Profesional de Contabilidad para el año 2025.

1.13 Informe N° 004-2025-EPG-UJBM, Plan de Captación de alumnos para el Semestre 2025-II (Pasa a la orden del día)

La Dirección de la Escuela de Posgrado presenta para su aprobación la propuesta de estrategia de captación de nuevos estudiantes para el segundo semestre 2025. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día. Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1º. – Aprobar el Plan de Captación de alumnos de la Escuela de Posgrado para el Semestre 2025-II.

1.14 Informe N° 005-2025-EPG-UJBM, Cartillas funcionales de la Escuela Profesional de Administración. (Pasa a la Orden del Día)

La Dirección de la Escuela de Posgrado presenta para su aprobación la propuesta de cartillas funcionales para las distintas áreas de la Escuela de Administración. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día. Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1º. – Aprobar las cartillas funcionales de la Escuela de Administración.

1.15 Informe N° 007-2025-VI-UJBM, Cartillas funcionales del Vicerrectorado de Investigación. (Pasa a la orden del día)

La Dirección de la Escuela de Posgrado presenta para su aprobación la propuesta de cartillas funcionales para las distintas áreas del Vicerrectorado de Investigación. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día. Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1°. – Aprobar las cartillas funcionales del Vicerrectorado de Investigación.

1.16 Informe N° 006-2025-EPA-UJBM, Propuesta de candidato para el cargo de director encargado de la Escuela Profesional de Administración y Contabilidad. (Pasa a la orden del día)

La Dirección de la Escuela Profesional de Administración presenta propuesta de encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Administración y de la Escuela Profesional de Contabilidad. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día.

ACUERDOS:

Artículo 1°. – Aprobar las encargaturas de la Dirección de la Escuela Profesional de Administración y de la Escuela Profesional de Contabilidad, al Mg. Luis Enrique Vallejos Lordan, para los periodos académicos 2025-1 y 2025-2.

Artículo 2°. – Dejar sin efecto la resolución rectoral N° 006-2025-UJBM/R y la resolución rectoral N° 007-2025-UJBM/R.

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Grados y títulos pregrado.

El señor Rector, sometió a consideración de los consejeros, el oficio Nro. 011-2025-UJBM-FCCS-D, en el que, el Decanato de la FFCCSS, informa que, en Sesión de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, de fecha 27 de mayo del presente año, se acordó lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad ocho (08) Grados Académicos de Bachiller en Periodismo.
2. Aprobar por unanimidad tres (03) Títulos de Licenciados en Periodismo.
3. Aprobar por unanimidad seis (06) Grados Académicos de Bachiller en Comunicación Audiovisual.
4. Aprobar por unanimidad un (01) duplicado de Grado Académico de Bachiller en Periodismo.

Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1º. - Conferir Grado Académico de Bachiller en Periodismo a los siguientes egresados, que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO (ANTES DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220)

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico de Educación Semipresencial

01. 124-25-P	16/05/2025	114-2025-UJBM-GT	COLLAZOS CHANCO, CESAR HUGO
--------------	------------	------------------	-----------------------------

Artículo 2º. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo (Ley No.31183 Disposición Complementaria Transitoria para Egresados 2020 – 2021 - 2022) a los siguientes egresados que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO (LEY N° 31183 DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA PARA EGRESADOS 2020-2021-2022)

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico Presencial

01. 123-25-P	16/05/2025	115-2025-UJBM-GT	MENDOZA ZVALETA, KAREN JANETH
--------------	------------	------------------	-------------------------------

Programa Académico Semipresencial

01. 118-25-P	08/05/2025	116-2025-UJBM-GT	GUANILO PEZO, DAYANNE IVANNE DEL ROCIO
--------------	------------	------------------	--

Artículo 3°. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo (*Ley N° 31803 disposición para egresados del 2024*) a los siguientes egresados que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER CON CURSO “TRABAJO DE INVESTIGACIÓN”
(LEY N° 31803 DISPOSICIÓN PARA EGRESADOS DEL 2024)**

**ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico de Educación Presencial**

01. 105-25-P	15/04/2025	117-2025-UJBM-GT	GUTIERREZ CABRERA, ALISSON RUTH
02. 107-25-P	21/04/2025	118-2025-UJBM-GT	HERRERA NIMA, EDUARDO MARTIN
03. 117-25-P	06/04/2025	119-2025-UJBM-GT	HUAMAN MISAYCO, PAMELA ASHLEY
04. 126-25-P	22/05/2025	120-2025-UJBM-GT	FLORES ROSS, MICHAEL RAUL ERNESTO

Programa Académico de Educación Semipresencial

01. 108-25-P	15/02/2025	121-2025-UJBM-GT	RUBIO GONZALES, NATALIA ROSS
--------------	------------	------------------	------------------------------

Artículo 4°. – Conferir el Título Profesional de Licenciado en Periodismo a los siguientes bachilleres que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

**TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN PERIODISMO
MODALIDAD: TESIS**

**ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico de Educación Presencial**

01. 290-24-P	25/09/2024	122-2025-UJBM-GT	SALAZAR LIZARRAGA, PASCUAL ARTURO
--------------	------------	------------------	-----------------------------------

Programa Académico de Educación Semipresencial

01. 250-24-V	29/08/2024	123-2025-UJBM-GT	FOLLANO HERMOZA, MANUEL
02. 266A-24-P	17/09/2024	124-2025-UJBM-GT	VARELA SUAREZ, BEGONIA JULISSA

Artículo 5°. – Conferir Grado Académico de Bachiller en Comunicación Audiovisual a los siguientes egresados, que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
CON CURSO “TRABAJO DE INVESTIGACIÓN” (LEY N° 31803 DISPOSICIÓN
PARA EGRESADOS DEL 2024)**

**ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico de Educación Presencial**

01. 110-25-P	23/04/2025	125-2025-UJBM-GT	JARAMILLO MERMAO, JOAO ADRIAN
02. 112-25-P	25/04/2025	126-2025-UJBM-GT	BARBADILLO MELGAREJO, ANTHONY BRYAN
03. 113-25-P	25/04/2025	127-2025-UJBM-GT	SANCHEZ ESCATE, CARLOS ANDRES
04. 115-25-P	05/05/2025	128-2025-UJBM-GT	BALBIN VALDIVIESO, DAFNE CAMILA SUANUA
05. 122-25-P	16/05/2025	129-2025-UJBM-GT	VIRTO MARQUEZ, JHATZEEL CRISTOPHER
06. 127-25-P	22/05/2025	130-2025-UJBM-GT	CUADROS REYES, VICTOR VIDAN

Artículo 6°. – Conferir Expedir el duplicado del Diploma de Grado Académico de Bachiller en Periodismo a:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO – MODALIDAD
AUTOMÁTICA**

**ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico de Educación Presencial**

01. 125-25-P	19/05/2025	131-2025-UJBM-GT	LEIVA RAMIREZ, JOSE LUIS
--------------	------------	------------------	--------------------------

Artículo 7°. – Encargar a la Oficina de Grados y Títulos, la inscripción en el Libro de Registro de Grados y Títulos Profesionales, los Grados Académicos de Bachiller conferidos y los Títulos profesionales conferidos, hacer entrega de los diplomas a los interesados, así como, tramitar su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.

2.2. Relación de Docentes a tiempo completo 2025-1.

El Vicerrectorado Académico presenta propuesta de la nómina de docentes contratados a tiempo completo para el semestre 2025-1. Debatida la solicitud y al considerarse que es necesario determinar la asignación de funciones de los docentes a tiempo completo de acuerdo a las necesidades de la institución, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Encargar al Vicerrectorado Académico, presentar propuesta revisada para ser considerada en el próximo consejo universitario.

2.3 Conformación del Comité de Calidad de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

La Dirección de la Oficina de Gestión de la Calidad presenta el informe N° 005-2025-UJBM/R-OGC, en el que comunica que la vigencia de la Resolución Rectoral Nro. 019-2024-UJBM/R de fecha 18 de marzo de 2024, que designa a los miembros del Comité de Calidad ha concluido y por tal efecto, solicita se formalice la conformación del Comité de Calidad, proponiendo la siguiente conformación:

- Dr. José Manuel García Sosaya; Vicerrector Académico y Presidente del Comité
- Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann; Vicerrector de Investigación y Dir de la Escuela de Posgrado
- Dra. Gladys Ibañez de Casaretto; Directora General de Administración
- Mg. Edgar Dávila Chota; Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social.
- Lic. Edwin Manuel Gonzales Durán; Director de la Oficina de Gestión de la Calidad

De la misma forma, sugiere la conformación de un Equipo Ejecutivo de Calidad con el fin de fortalecer el trabajo del Comité de Calidad y el Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a la primera recomendación establecida en la Resolución del Consejo Directivo N° 057-2018-SUNEDU/CD que otorga la Licencia Institucional a nuestra universidad; este equipo podría estar conformado por:

- Dr. José García, Vicerrector Académico y Presidente del Comité de Calidad
- Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación
- Dr. Aldo Vásquez Ríos, asesor del Rectorado
- Mg. José Ignacio Infantas Moscoso; Secretario General
- Lic. Edwin Manuel Gonzales Durán; Director de la Oficina de Gestión de la Calidad.

Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1°. - Aprobar la conformación del Comité de Calidad, integrada por:

- Dr. José Manuel García Sosaya; Vicerrector Académico y Presidente del Comité
- Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann; Vicerrector de Investigación y Dir de la Escuela de Posgrado
- Dra. Gladys Ibañez de Casaretto; Directora General de Administración
- Mg. Edgar Dávila Chota; Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social.
- Lic. Edwin Manuel Gonzales Durán; Director de la Oficina de Gestión de la Calidad

Artículo 2°. - Aprobar la conformación de un Equipo Ejecutivo de Calidad, integrado por:

- Dr. José García, Vicerrector Académico y Presidente del Comité de Calidad
- Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación
- Dr. Aldo Vásquez Ríos, asesor del Rectorado
- Mg. José Ignacio Infantas Moscoso; Secretario General

- Lic. Edwin Manuel Gonzales Durán; Director de la Oficina de Gestión de la Calidad.

2.4. Modificación del Reglamento de Integridad Académica.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros, el informe N° 008-2025-VI-UJBM en el que el Vicerrectorado Académico presenta el Proyecto de actualización del Reglamento de Integridad Académica. El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1°. - Aprobar la actualización del Reglamento de Integridad Académica de la Universidad Jaime Bausate y Meza

ASUNTOS VARIOS:

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procedió a levantar la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, siendo las 15:56 horas del mismo día.



Mg. José Ignacio Infantas Moscoso
Secretario General



Dr. Roberto Mejía Alarcón
Rector